



BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 2-2024-30284

Fecha: 17/10/2024 14:47:40

Destino: ANÓNIMO

Anexos: N/A

Copia: N/A

www.secretariageneral.gov.co

4222000

Bogotá D.C.,

Señor(a):

ANÓNIMO(A)

Ciudad.

Asunto: Respuesta petición No. **4504672024** de Bogotá te escucha

Respetado(a) Señor(a) Anónimo(a):

En atención a la petición radicada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Bogotá Te Escucha con el No. **4504672024** de fecha 07 de Octubre de 2024, en la cual indica:

"(...) Como funcionario publico del supercade cad cra 30 quisiera poner en conocimiento situacion que se ha venido presentando en dicho cade, donde la administracion no garantiza el acceso a los baños a los ciudadanos, ni a los funcionarios. Se entiende que por temas de mantenimiento exista el cierre max por 1 dia, pero para eso existen los fines de semana donde no hay servicio y 2do ha sido en reiteradas ocasiones, en el sc asiste poblacion adulta y a pesar de ellos hacen caso omiso al cumplimiento del codigo nacional de seguridad y convivencia que establece que todos los establecimientos de comercio abiertos al publico, deben prestar el servicio de baño a clientes y no clientes, especialmente a mujeres embarazadas, niños y adultos mayores. Se solicita realizar seguimiento a este tipo de acciones por parte de la admon que van en contravia del bienestar de todos(...)" (SIC).

Sobre el particular, me permito indicarle que, respecto al caso puntual sobre su inconformidad por la no disponibilidad de baños para atención al público me permito poner en conocimiento que, por disposición de la Secretará Distrital de Hacienda quien obra como administrador del edificio CAD del cual hace parte el SuperCADE, se procedió con el cierre de los baños públicos del punto de atención debido a que se presenta un problema estructural de fuga de agua que implica cambios de tuberías y por ende una condición sanitaria compleja para ciudadanía y funcionariado, por tanto se realiza el cierre de los mismos y se habilitaron dos baños públicos para uso de la ciudadanía, se encuentran al interior del punto de atención SUPERCADÉ CAD.

En el marco de las competencias legales y reglamentarias dispuestas en el Decreto Distrital 140 de 2021, la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, actualmente adelanta las acciones administrativas pertinentes con el fin de poner en funcionamiento de forma definitiva y mejorados estos

Cra 8 No. 10 - 85
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



baños de la manera más pronta posible. Desde la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía y la Secretaría General, lamentamos la incomodidad que esta eventualidad genera en la actualidad, por tal razón le presento excusas y reitero que nuestro compromiso en agilizar pronta solución al mantenimiento descrito con el fin que la prestación de servicios satisfaga las necesidades y expectativas de la ciudadanía de una manera ágil, eficiente y efectiva. Finalmente le invito como servidor público a hacer uso de los canales institucionales distintos a Bogotá te Escucha, para manifestar sus inconformidades o requerimientos.

Nuestro compromiso en la prestación de los servicios en la Red CADE es satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía teniendo como objetivo la prestación del servicio de una manera **Cálida, Amable, Digna, Efectiva**. Es importante tener en cuenta que el servicio a la ciudadanía, en la Secretaría General se fundamenta en: "Estoy #ATuServicio, y entre tú y yo nos la jugamos por el BUEN TRATO"

Finalmente, en caso de que requiera información sobre trámites, servicios y/o campañas de las entidades distritales y nacionales, públicas y privadas que hacen parte de la Red CADE; pongo a su disposición los siguientes medios:

- **Línea 195**, la cual tiene disponibilidad de domingo a domingo las 24 horas del día.
- **Chatico-Bogotá** ingresando a través del siguiente enlace <https://bogota.gov.co/tag/portal-bogota> a mano derecha encontrará un ícono "CHATEA" para la interacción con un agente, o escribiendo a través de la línea de WhatsApp 316 0231524. Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., y sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
- **SuperCADE Virtual** descargando la aplicación móvil Gobierno Abierto Bogotá, accediendo igualmente a servicios 100% virtuales.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,



ENRIQUE CUSBA GARCIA
DIRECCION DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Proyectó: Luis Hernando Coral

Revisó: Juan Carlos Romero Romero / Norma Astrid Sánchez